

CIRCULAR INFORMATIVA

Ref.: LABORAL Nº 15
Fecha: 14.11.2016

Asunto:
CIBERSEGURIDAD

Estimado asociado:

Por indicación de la Presidenta de la Comisión de Seguridad de CEIM, D^a Gricell Garrido, le traslado la siguiente información:

*Desde hace tiempo, no dejan de salir noticias en los medios de comunicación de un malware, que secuestra ordenadores, o incluso móviles, y pide un rescate para poder recuperar el control de los mismos. Es el **ransomware**.*

Este malware es el responsable, actualmente, de la mayoría de los ataques más dañinos para nuestras empresas. Es un tipo de malware que infecta los equipos de las empresas o incluso a sus servidores web, dispositivos de almacenamiento, etc. El ransomware toma el control de los equipos y cifra, «secuestra», la información, pidiendo un rescate a cambio de liberarla.

Dentro de los aspectos a destacar si nos vemos afectados lo primero que debemos saber es que: no debemos PAGAR NUNCA el chantaje, ya que:

- *pagar no garantiza la devolución del control de los equipos secuestrados y de sus datos, recuerda que son delincuentes;*
- *si pagas, es posible que seas objeto de chantajes posteriores, pues saben que estás dispuesto a pagar;*
- *puede que a continuación te soliciten una cifra mayor una vez hayas pagado;*
- *pagar **fomenta el negocio de los cibercriminales**.*

*Desde INCIBE nos informan la disponibilidad de un **nuevo servicio gratuito** para ayudar: el [centro antiransomware](#), donde dan respuesta a todas estas cuestiones. Además ponen a nuestra **disposición todo lo necesario para prevenir** y, dado el caso, **mitigar los efectos de esta infección, del secuestro de la información de nuestra empresa**.*

Asimismo le adjunto los datos principales del Estudio del Consumidor, elaborados por la Asociación para la Defensa de la Marca, en lo referente a la actitud del consumidor ante las falsificaciones.

Un cordial saludo.

Luis Méndez López
Director de Asuntos Laborales